

A C T A

En Zaragoza siendo las 13:00 horas, del día 20 de abril de 2015, se reúnen en la Sala de Gobierno de Zaragoza, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial, con objeto de constituir la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante licitación por procedimiento abierto del **Contrato las Obras de Adaptación de los Sistemas de Protección de Incendios del Pabellón "Príncipe Felipe" de Zaragoza- Fase 01**, bajo la Presidencia de D. Roberto Fernández García y con la asistencia de D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. José Manuel Alonso Plaza, Consejero de la Sociedad por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Antonio Martín Espíldora, Director Gerente de Zaragoza Deporte Municipal, S.A., D. José Luis Tejel Estella, Director del Pabellón "Príncipe Felipe" y D^a. Nieves Ordóñez Albendín, Jefe Departamento de Administración, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación. Asimismo, también asisten a esta Mesa de Contratación en calidad de oyentes, D. Ángel Lorén Villa, Consejero de la Sociedad por parte del Grupo Municipal del Partido Popular y D^a Leticia Crespo Mir, Consejera de la Sociedad por parte del Grupo Municipal Chunta Aragonesista.

Se procede al examen de la documentación administrativa presentada por los licitadores en los Sobres 1 y una vez revisada la misma se comprueba que:

Proposición 1.- FIREX, S.L.:

La documentación presentada es correcta.

Proposición 2.- MONTAJES TÉCNICO INDUSTRIALES, S.A.:

La documentación presentada es correcta.

Por tanto, se procede a dar cuenta a la Mesa de Contratación de toda la documentación administrativa presentada y, tras comprobar que se ajusta al contenido exigido en los Pliegos de Cláusulas Particulares que rigen la licitación, la Mesa de Contratación declara a todos los licitadores presentados (proposiciones 1 a 2) admitidos:

A continuación, se procede, en acto público, a la apertura del **Sobre 2 "Propuesta Técnica"** de las ofertas admitidas, dando lectura a la relación de los documentos aportados en el mismo.

Tras lo cual, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a los técnicos de Zaragoza Deporte Municipal, S. A. para que emitan informe sobre los aspectos recogidos en el Pliego no valorables automáticamente por aplicación de fórmulas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

Finalmente, sin más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, firmando conmigo el Secretario de la Mesa.- Certifico

El Presidente,

Fdo.: Roberto Fernández García

El Interventor General,

Fdo.: José Ignacio Notivoli Mur

La Secretaria de la Mesa,

Fdo. Nieves Ordóñez Albendín